



Concejo Deliberante de Plaza Huincul

Av. P. Rotter S/N - ☎ (0299) 496-3110
(8318) Plaza Huincul - Provincia de Neuquén

"2026 - Año del Centenario de la Ley N° 11.357 de Reconocimiento de los Derechos Civiles de la Mujer"
"2026: Año del sexagésimo Aniversario de la institucionalización de la ciudad de Plaza Huincul"

Plaza Huincul, 14 de agosto del 2026.

ORDEN DEL DIA

Por la presente se los invita a la Sesión Ordinaria, que se realizará el día martes 18 de agosto del corriente año a las 9:30 hrs. en la Sala de Sesiones "Dr. ANSELMO WINDHAUSEN" del Concejo Deliberante de Plaza Huincul, a efectos de tratar los siguientes temas:

- **Refrendar Acta Anterior**
- **Correspondencia recibida y remitida**
- **Proyectos:**

***Del Ejecutivo Municipal**, presenta proyecto de Declaración "Fiesta solemne de la Virgen del Rosario de San Nicolás".

***Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Cjal. Marga Yunes**, presenta proyecto de Comunicación ref. a Solicitar al Ejecutivo Municipal un informe sobre el estado de ejecución y funcionamiento del Archivo Histórico Municipal, según lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza N° 1696/2020.

***De Presidencia y Bloque Comunidad**, presentan proyecto de Ordenanza ref. a modificar el artículo 1 de la Ordenanza N° 2093, referente a actualizar el monto límite de la asistencia financiera que el Ente Autárquico Intermunicipal Plaza Huincul/Cutral-Co (ENIM) puede otorgar sin previa autorización del Concejo Deliberante.

***De Presidencia y Bloque Comunidad**, presentan proyecto de Declaración ref. a "Expresar beneplácito y de prioritario interés público municipal el tratamiento y debate del Proyecto de Ley de Modificación del Código de Tierras Fiscales -Ley 263- por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Neuquén".

- **Despachos:**

Despachos Ingresados:

***De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**

Expte. S/Nº: De Presidencia, presenta proyecto de Resolución, referente a proceder a dar de baja beca Universitaria y/o Terciaria.

Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

***De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**

Expte. S/Nº: Del Bloque MID, presenta proyecto de Resolución, referente a otorgar becas Universitarias y/o Terciarias.



Concejo Deliberante de Plaza Huincul

Av. P. Rotter S/N - ☎ (0299) 496-3110
(8318) Plaza Huincul - Provincia de Neuquén

"2026 – Año del Centenario de la Ley N° 11.357 de Reconocimiento de los Derechos Civiles de la Mujer"
"2026: Año del sexagésimo Aniversario de la institucionalización de la ciudad de Plaza Huincul"

Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

***De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**

Expte. N° 265/2026: De la Comisión Vecinal del Barrio Altos del Sur, solicitando de manera urgente la implementación de Plan Integral de Seguridad ante el aumento de hechos delictivos.

Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere enviar copia del mismo al Ejecutivo Municipal para su conocimiento y consideración.

***De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**

Expte. N° 074/2026: De la Dirección General de Inmueble y Registro Notarial, Sra. Lorena Bacci, solicita se realice una ordenanza en la cual se reserve el inmueble donde se encuentra asentada la Escuela Primaria N° 334, a favor del Consejo Provincial de Educación.

Visto y analizado el expediente de referencia la Comisión sugiere aprobar el proyecto de Ordenanza adjunto.

***De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**

Expte. N° 133/2026: De la Sra. Barros Gisel Nair, presenta nota sugiriendo proyecto denominado "Elenco Municipal de Danza Teatro de Plaza Huincul", con el objetivo de promover el desarrollo cultural, artístico y social en nuestra comunidad.

Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere enviar copia del mismo al Ejecutivo Municipal para su conocimiento y consideración.

***De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**

Expte. N° 297/2026: Del Ejecutivo Municipal, presenta proyecto de Ordenanza referente a la construcción de un complejo de 32 viviendas para adultos mayores.

Visto y analizado el expediente de referencia la Comisión sugiere aprobar el proyecto de Ordenanza adjunto.

***De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**

Expte. N° 308/2024 y su Cde. N° 308/2024: Del Consejo Provincial de Educación- Dirección General de Inmueble y Registro Notarial Lorena Bacci, solicita urgente intervención en expediente relativo a la solicitud de regularización de dominio del CPEM 58/ CPEM 85.

Expte. N° 314/2026: De la Subsecretaria de Políticas Educativas y Coordinación A/C de Presidencia del Consejo Provincial de Educación, Prof. Glenda Temi, solicitando el dictado de Ordenanza de transferencia de dominio a título gratuito a favor del Consejo Provincial de Educación, referente al inmueble asiento del CPEM N° 58 de la localidad de Plaza Huincul, el cual comparte edificio con el CPEM N° 85.



Concejo Deliberante de Plaza Huincul

Av. P. Rotter S/N - ☎ (0299) 496-3110
(8318) Plaza Huincul - Provincia de Neuquén

"2026 – Año del Centenario de la Ley N° 11.357 de Reconocimiento de los Derechos Civiles de la Mujer"

"2026: Año del sexagésimo Aniversario de la institucionalización de la ciudad de Plaza Huincul"

Visto y analizado los Expedientes de referencia la Comisión sugiere aprobar el proyecto de Ordenanza adjunto.

Despachos Para Tratamiento:

***De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).**

Expte. N° 272/2026: Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Cjal. Gustavo Suarez, presenta proyecto de Resolución ref. a incorporar dentro del Digesto Municipal una sección permanente denominada "Expedientes Parlamentarios", destinada a la publicación y consulta pública de los expedientes que ingresen al Concejo Deliberante.

Visto y analizado el expediente de referencia, la comisión sugiere aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

***De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)**

Expte. N° 286/2026: De los Sres. Ceferino Torres y Pablo Gutiérrez del equipo "América +56", solicitando aporte económico para solventar gastos de estadía, pasaje y traslados para el mundial de futbol amateur +56 a realizarse en Rio de Janeiro, Brasil, desde el 26 de noviembre al 5 de diciembre de este año.

Visto y analizado el expediente de referencia la comisión sugiere enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para conocimiento y consideración.

***De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)**

Expte. N° 288/2026: De la Sra. Rodríguez, Gabriela, solicitando la donación de una heladera para la Capilla San Cayetano del Barrio 25 de Mayo de nuestra ciudad.

Visto y analizado el expediente de referencia la comisión sugiere enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para conocimiento y consideración.

***De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)**

Expte. N° 302/2026: Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Cjal. Marga Yunes, presenta proyecto de Declaración ref. a Declarar de Interés Municipal, Social, Educativo y Cultural la iniciativa global, cultural y comunitaria denominada "Ruta de la Paz" y "Carretera de la Paz".

Visto y analizado el expediente de referencia la comisión sugiere aprobar el proyecto de Declaración adjunto.




Franco Gastón Gómez
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante